

MINISTERIO DE CULTURA

9165 *ORDEN de 13 de febrero de 1986 por la que se adquieren para el Estado dos cornucopias de madera. (A. E. 5/1986.)*

Ilmos. Sres.: La Dirección General de Bellas Artes y Archivos, previo informe de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 1986, propuso la adquisición de los bienes muebles objeto del expediente de exportación número 521/1985, instruido con motivo de la solicitud de autorización para su salida del territorio español formulada por «Pedro Alarcón, Sociedad Anónima», en representación de don Winter Pierre, que figuran en dicho expediente con el números y referencia siguientes: 1.—«Dos cornucopias de madera», medidas 1.08 por 0,68 metros, valoradas en 201.400 pesetas en total, con destino al Museo Nacional de Artes Decorativas.

En consecuencia, dado que, por aplicación del artículo 33 de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), del Patrimonio Histórico Español, la declaración del valor hecha por el solicitante es considerada oferta de venta irrevocable a favor de la Administración del Estado.

Este Ministerio acepta expresamente esta oferta y resuelve que se abone a su propietario 201.400 pesetas en total, importe del valor consignado en la solicitud de autorización.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y a los efectos que procedan.

Madrid, 13 de febrero de 1986.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres.: Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Archivos.

9166 *ORDEN de 5 de marzo de 1986 por la que se ejerce el derecho de tanteo sobre determinados lotes de libros que se especifican.*

Ilmos. Sres.: A propuesta de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, y en aplicación del artículo 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado de los bienes que se relacionan en el anexo número 1 y que fueron subastados el día 28 del pasado mes de febrero en «Durán. Sala de Arte y Subastas», calle de Serrano, número 12, de Madrid.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate importante en 199.500 pesetas más los gastos correspondientes, que debe certificar la sala subastadora.

Tercero.—Que los libros objeto del tanteo se depositen en el Centro del Tesoro Documental y Bibliográfico (Biblioteca Nacional, que debe proceder a su inclusión en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1986.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Libro y Bibliotecas.

ANEXO

Lote número 2.464. Pasini, F. T. «La cuna y la tumba de Cristóbal Colón». Buenos Aires, 1892. 3.500 pesetas.

Lote número 2.658. Coxé, G. «España bajo el reinado de la casa de Borbón». Madrid, 1846. 4 v. 12.000 pesetas.

Lote número 2.858. Clark, Samuel. «England's Remembrancer ... Spanish Invasion in 1588». Reed, en Londres, 1819 de la edición de 1657. 4.000 pesetas.

Lote número 2.874. Bory de ST. Vincent, M. «Notice sur la nouvelle carte d'Espagne. 1924 y Diario Napoleónico». Cádiz (S. a.). 3.000 pesetas.

Lote número 2.875. «Capitulaciones ... entre el Conde de Cornaza ... Gobernador de ... Barcelona ... y el Duque de Vendome ... por la entrega de Barcelona y Fuerte de Monjuí». Barcelona, 1697, y «Orden de don Gabino de Valladares y Mesia Obispo de Barcelona». Barcelona, 1792. 2.000 pesetas.

Lote número 2.887. Chapman. «A/Buch, W. J. Wild Spain». Londres, 1893. 25.000 pesetas.

Lote número 3.021. Santiso Bermúdez, G. «Solución a dos reparos de cantollano». Sevilla, 1728, y «Destierro de la propiedad de B. mol del género diaónico». Lisboa, 1730, y González, L. C. «Defensorio músico». Sevilla, siglo XVIII con otros dos tratados musicales también del siglo XVIII. 150.000 pesetas.

9167 *CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de febrero de 1986 por la que se convocan los Encuentros en la Naturaleza 1986, en torno a los Parques Nacionales de Aigües Tortes, Covadonga, Doñana, Garajonay y Ordessa.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 4 de abril de 1986, páginas 11892 y 11893, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, base primera, donde dice: «Deberán tener quince años cumplidos ...», debe decir: «Deberán tener once años cumplidos ...»

9168 *CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de febrero de 1986 por la que se adquiere para el Estado el óleo titulado «Virgen con Angeles» (A.E. 1/1986).*

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 4 de abril de 1986, página 11894, columna primera, se rectifica en el sentido de que donde dice: «(A.S. 1/1986)», debe decir: «(A.E. 1/1986)».

UNIVERSIDADES

9169 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de la Comisión Académica de 18 de marzo de 1986, estimatorios de las solicitudes sobre modificación de la denominación de plazas de Profesores Universitarios.*

La Comisión Académica del Consejo de Universidades, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 18 de marzo de 1986 y previa petición de los interesados, con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno y previo examen de su solicitud razonada y de su currículum vitae, ha acordado para los Profesores universitarios que seguidamente se relacionan, los cambios de denominación de su plaza, conforme a continuación se detalla:

Don José Vicente Masía García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, del área de «Economía, Sociología y Política Agraria» al área de «Fundamentos del Análisis Económico».

Don Federico Palacios González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, del área de «Economía Aplicada» al área de «Estadística e Investigación Operativa».

Doña María Gloria Estapé Dubreuil, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Economía Aplicada» al área de «Economía Financiera y Contabilidad».

Don Emilio Ferré Bueno, Profesor titular de la Universidad de Málaga, del área de «Geografía Humana» al área de «Análisis Geográfico Regional».

Don Antonio María Calero Amor, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, del área de «Historia Moderna» al área de «Historia Contemporánea».

Don Jacinto Montenegro Valenzuela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, del área de «Historia Contemporánea» al área de «Didáctica de las Ciencias Sociales».

Don Mario García Galludo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Matemática Aplicada» al área de «Máquinas y Motores Térmicos».

Don Fernando González Pozuelo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación» al área de «Sociología».

Doña Elsa Cristina Anselmi González, Profesora titular de la Universidad de Valencia, del área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» al área de «Farmacología».

Don Juan Luis Vives Coróns, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, del área de «Bioquímica y Biología Molecular» al área de «Medicina».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.